

Área de Movilidad

SITUACIÓN ECONÓMICA SECTOR DEL TAXI Y NUEVO ESTUDIO DE ESTRUCTURA DE COSTES

Málaga es una de las dos ciudades españolas que realiza este tipo de investigaciones para conocer en profundidad la situación de este sector profesional

19/06/2018.- El Área de Movilidad realiza estudios económicos y del sector del taxi dada la relevancia del taxi como servicio de transporte en la ciudad y por su importancia económica, ya que las 1.431 licencias existentes en la ciudad que ocupan directamente a casi 1.800 profesionales, se estima que generan una facturación próxima a los 70 millones de euros anuales, lo que situaría esta actividad, considerada en su conjunto, como la empresa número 25 de la provincia.

Los referidos estudios se realizan con la finalidad de conocer la actividad desarrollada por el servicio público del taxi de la ciudad en cuanto a prestación de servicios a usuarios y, al mismo tiempo, para actualizar los indicadores económicos de costes y recaudación del sector. Con estos datos se trata, entre otros asuntos de corregir las deficiencias detectadas en el servicio, regular la oferta de vehículos taxi a disposición de los usuarios, y efectuar anualmente una propuesta de modificación de las tarifas urbanas vigentes en base a la evolución de los referidos índices.

Destacar que el Área de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga es pionera en la redacción de estos estudios económicos y de costes del sector, ya que los inició en el año 2008 y desde entonces han servido como referencia para la aprobación de las tarifas del servicio. Es importante resaltar que en el momento actual este tipo de estudios se convierte en el instrumento que legalmente habilita para cualquier alteración de las tarifas, puesto que las referencias genéricas a índices como el IPC que se vinieron utilizando al respecto, ya no son posibles, tras la entrada en vigor de la Ley de desindexación de 2015 y su reglamento de 2017.

La última Estructura de Costes del sector data de 3 de junio de 2013, fecha de su aprobación plenaria, y, tras las revisiones anuales sucesivas, se hace necesario aprobar una nueva, por ello, desde el Área de Movilidad tendrá lugar la próxima presentación para aprobación plenaria de la nueva Estructura de Costes del sector del Taxi de Málaga (2018). La realización del Estudio Económico de Costes e Ingresos del Taxi de Málaga es fundamental para el conocimiento del sector del taxi en la ciudad. Dentro de dicho Estudio económico constituye una valiosa e imprescindible herramienta, la realización

de un análisis de los costes soportados, de forma que, partiendo de datos reales extraídos del desarrollo de la actividad, trata de establecer la Estructura de costes que soporta una licencia-tipo prestando servicio de taxi durante una referencia temporal determinada.

El análisis de la evolución de los costes de referencia de la actividad del taxi (combustible, reparaciones, neumáticos, financieros, impuestos, etc), se realiza en periodos de julio a junio de años sucesivos para una licencia-tipo de taxi; y el de las recaudaciones obtenidas por dicha licencia por semestres naturales y para días laborables, sábados, domingos-festivos y aeropuerto.

En concreto, los últimos estudios realizados por la Oficina Municipal del Taxi se refieren a los costes soportados en el periodo de julio 2016 a junio 2017, y a las recaudaciones y otros parámetros del servicio prestado en el año 2017. Dichos estudios supusieron la no modificación de tarifas de taxi para la corriente anualidad de 2018, dado que, aunque la evolución de los costes asignados a una licencia de taxi en el periodo julio 2016 - junio 2017 supuso un incremento del +1,41 %, sin embargo, ha sido compensado con las reducciones de costes de los dos años anteriores, 2015 y 2016 (-0,50 y -0,71%, respectivamente). En el mismo periodo, julio 2016 – junio 2017, el IPC nacional se incrementó un +1,38 %. Con ello, se espera que para el año 2019 haya de aplicarse una subida de tarifas, que habrá de ser calculada en base a los nuevos indicadores que se conozcan a partir del próximo mes de junio de 2018.

Si se tiene en cuenta la evolución histórica acumulada de los costes de actividad del taxi en el periodo 2012 – 2018, se observa que se ha producido en dicho periodo un incremento de costes en el taxi del 2,1 %, mientras que las tarifas solo han subido un 1%.

A efectos de comparar las tarifas vigentes de taxi en Málaga con las existentes en otras ciudades de España similares a Málaga, se considera como referencia al grupo de capitales de provincia españolas y andaluzas de más de 300.000 y 200.000 habitantes censados respectivamente, que no poseen especial fiscalidad insular (Las Palmas), y que no están integradas en Áreas metropolitanas (Madrid, Barcelona, Pamplona, Valencia y Alicante). Es decir, el grupo de comparación está compuesto por nueve capitales: Sevilla, Zaragoza, Murcia, Palma de Mallorca, Bilbao, Córdoba, Valladolid, Granada y Málaga. Se puede comprobar que Málaga posee tarifas claramente por debajo de las medias de este grupo de ciudades (entre -2 y -12,5 %, según tarifa), excepto en las tarifas de servicios mínimos de los tipos 1 y 2, que son más elevadas solo 0,16 € y 0,11 € respectivamente, sobre dichas medias.

Los datos de las carreras y las jornadas realizadas durante el año 2017 revelan que en días laborables, con una media de 700 vehículos en la calle, hay una oferta media de 16.000 horas-taxi. También son destacables los siguientes datos:



- La mayor demanda horaria de taxi en días laborables se produce entre las 12:00 y las 13:00 h.
- El porcentaje de tiempo de servicio real en las carreras fue del 29,5% del total de la jornada efectiva, dedicando el resto del tiempo a esperas o retornos.
- El recorrido anual medio por licencia tipo es de unos 48.000 kilómetros
- El número medio de carreras por licencia y jornadas en la ciudad (fuera del turno del aeropuerto) varía de 13 a 18 servicios.
- La recaudación media a lo largo del año para las jornadas laborales superiores a 8 horas (excluyendo el aeropuerto) es de unos 88 euros. En los fines de semana asciende a unos 140/160 euros.

Actualmente, según los datos del año 2017, una licencia de taxi presta servicio una media de 274 días al año y que un titular tipo (que es un modelo que se define para seguir la evolución de los parámetros de servicio, pero que no tiene que ver con un taxista concreto) obtiene una recaudación anual media de unos 38.000 euros. Si se descuentan los gastos de explotación (unos 17.000 euros) se obtiene un salario de unos 21.000 euros al año, con una dedicación media de once horas por jornada. Respecto al año anterior estos ingresos han supuesto un incremento del 4,5%.

Es de destacar el importante peso que, dentro de los ingresos, tienen los servicios nacidos en el aeropuerto de la ciudad, los cuales están en concordancia con las últimas cifras del movimiento de viajeros del aeropuerto de Málaga, que dan 18.600.000 pasajeros en el total del año 2017, lo que significa un notable incremento de casi el 12 % respecto del anterior año 2016 (16.640.000 pasajeros).

En la última encuesta telefónica a usuarios, realizada en el verano del año 2017, se observa que el 75% de las personas encuestadas afirma que utiliza poco el taxi, con una media de una vez al mes. En cuanto al precio, es valorado en 2,6 puntos sobre 5. El trato recibido por el conductor se sitúa en un 3,9 sobre 5 y el nivel de confortabilidad en un 3,8 sobre 5.